

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GABRIEL ALBERTO GONZALEZ SALAZAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10241396**, se encuentra afiliado/a desde **29/05/1974** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	170014003001 2022 000528 00
ASUNTO	NIEGA EMPLAZAMIENTO – REQUIERE

Previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento realizada por la parte demandante con relación al demandado GABRIEL ALBERTO GONZALES SALAZAR, se Ordena oficiar a COLPENSIONES con el fin de que, en el término de Tres (3) días contados a partir del oficio que se ordena, informen de forma expresa y completa la dirección física y electrónica del demandado GABRIEL ALBERTO GONZAES SALAZAR (C.C 10.241.396) que reposa en base de datos de dichas entidades.

Líbrese oficio por Secretaría.

De igual manera, se requiere a la parte demandante para notifique al demandado SOCIEDAD ARCA PROYECTOS S.A de acuerdo con lo indicado en auto del 16 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Publicado por estado No. 009 fijado el 25 de enero de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20fd65f0f64020382a7dd18e75196840e89df0b6de05ecc0fd690d1b820ede1b**

Documento generado en 24/01/2023 04:33:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>